

SESIONES ORDINARIAS

2012

ORDEN DEL DÍA N° 575

COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día 16 de julio de 2012

Término del artículo 113: 25 de julio de 2012

SUMARIO: **Jornadas** Gardelianas, que se realizaron entre los días 21 y 24 de junio de 2012, en la ciudad de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Asseff**. (2.021-D.-2012.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Asseff, por el que se declaran de interés de la Honorable Cámara las Jornadas Gardelinas, a realizarse del 21 al 24 de junio de 2012, en Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara las Jornadas Gardelinas, que se realizaron entre los días 21 y 24 de junio de 2012, en la ciudad de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires.

Sala de la comisión, 4 de julio de 2012.

Roy Cortina. – Margarita Ferrá de Bartol. – Elsa M. Álvarez. – Mirta E. Pastoriza. – Walter M. Santillán. – Nora E. Videla. – Norma Abdala de Matarazzo. – Lino W. Aguilar. – Rosana A. Bertone. – Gloria Bidegain. – Mara Brawer. – Olga I. Brizuela y Doria de Cara. – Elena M. Chieno. – Omar Duclós. – Olga E. Guzmán. – Juan C. Junio. – Victor H. Maldonado. – Mayra Mendoza. – Pedro Molas. – Graciela Navarro. – Cornelia Schmidt Liermann.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Asseff, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara las Jornadas Gardelianas, que se realizaron entre los días 21 y 24 de junio de 2012, en la ciudad de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que en el evento se realizaron un conjunto de actividades, entre las que pueden citarse, conferencias, proyección de películas, exhibiciones del Museo Itinerante Carlos Gardel de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, presentación de shows musicales y figuras relevantes de nuestra música ciudadana y muchos otros. Las puestas en escena se llevaron a cabo en diversos lugares, el Auditorio de la Cooperativa Obrera, el Motivo Tanguería, el Teatro Municipal y calles del centro de la ciudad. Asimismo, en el marco de la actividad “Baldosas que no olvidan”, se procedió a la colocación de un nuevo baldosón, en las cinco esquinas del barrio Villa Mitre, que contienen la letra del tango homónimo, realizado por Eduardo Giorlandini y Mario Grossi. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Roy Cortina.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Declárese de interés cultural de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación las Jornadas Gardelianas, que se llevarán a cabo desde el día 21 al 24 de junio de 2012, en Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires; dichas jornadas contarán con la presencia del Museo Itinerante Carlos Gardel, procedente de

la Ciudad de Buenos Aires. Y además, se inaugurará un ejemplar de *Baldosas que no olvidan* en homenaje al barrio Villa Mitre, y a los compositores y autores Eduardo Giorlandini y Mario Grossi, que contendrá la letra del tango *Villa Mitre*.

Culminarán estas jornadas con una gala de cierre en el Teatro Municipal de Bahía Blanca con figuras locales y nacionales del tango.

Alberto E. Asseff